



Política de Calidad

La Dirección de EXTINLOPER, Protección Contra Incendios, consciente de la importancia de satisfacer todos los requisitos de sus clientes ofreciéndoles unos productos y servicios de calidad, ha decidido implantar y mantener al día un Sistema de Gestión de la Calidad basado en los requisitos establecidos en la Norma UNE-EN ISO 9001: 2015, comprometiéndose por ello a:

- Alcanzar los requisitos de calidad aplicables y exigidos por sus clientes así como establecer su plena satisfacción, estableciendo los medios de comunicación adecuados para conocer sus necesidades explícitas e implícitas y el grado de satisfacción con los servicios prestados.
- Cumplir con los reglamentos y normativa aplicables a cada actividad en el desarrollo de los procesos y realización de nuestros productos y servicios.
- Mantener una relación adecuada con sus proveedores para conseguir la calidad adecuada en el servicio prestado y la mejora de la eficacia de los procesos de la empresa.
- Establecer programas de formación adecuados para todos los empleados de la empresa, acordes con las necesidades de su puesto de trabajo.
- Fomentar la toma de conciencia entre todos los empleados sobre la importancia de la colaboración de todas las funciones implicadas en el logro de los propósitos de la empresa y el cumplimiento de los Objetivos de Calidad.
- Dotar a la empresa de los recursos necesarios para poder cumplir con la presente Política de Gestión de la Calidad y la consecución de los Objetivos que de ella se deriven.

Asimismo, es compromiso de la dirección dar a conocer dicha política a toda la organización y fomentar la Mejora Continua de la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad establecido, así como las consecuencias que de ello se deriven y el obligado cumplimiento de lo establecido en el Sistema de Gestión de la Calidad así como de toda la legislación que sea de aplicación a EXTINLOPER.

REVISADO Y APROBADO

AMPARO LOZANO AROCAS

Gerente y Responsable de Calidad

Fecha: 02 / 02 / 2017